



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 155/2025

Ref.: Expediente 1169/25
Bahía Blanca, 16 de marzo de 2025

VISTO

La renuncia presentada por la docente Mariana Romano (Leg. 15592) a su cargo de ayudante A dedicación simple en el área Clínica con funciones en RMP de la carrera de Medicina y aceptada por Resolución DCS 017/25.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área Clínica con funciones en RMP, mientras se desarrolla el llamado a concurso;

La propuesta de la Médica Isabel Sagarzazu, Coordinadora Suplente del Área Clínica, de contratar a la Médica Estevez Laura Melina (DNI 27.545.722);

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud

Lo aprobado en sesión plenaria del 16 de abril

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Médica Laura Melina Estevez (DNI 27.545.722) para cumplir funciones de Ayudante A con dedicación simple, en el marco de las actividades de RMP de la carrera de medicina desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar esta Asignación complementaria con el ahorro presupuestario generado con renuncia del docente Mariana Romano (Nº Planta 21028011)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.